

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE CONOCE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA POR LA EMPRESA SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTOS, S.R.L., RESPECTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA DE PÉRDIDA EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: a saber: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dictan la presente **RESOLUCIÓN**:

I. ANTECEDENTES

A. Descripción y fundamento del acto y procedimiento recurrido

En ocasión de la impugnación al proceso **DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA DE PÉRDIDA EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA** y habiendo analizado los documentos que componen el expediente, queda establecido que:

1. En fecha siete (07) y ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional: **EL CARIBE** y **DIARIO LIBRE**, y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.
2. Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, etapas múltiples, el día veintitrés (23) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), se recibieron de forma física las ofertas de los oferentes de los oferentes: **CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., DELGADO MARTINEZ, S.A. ASESORES Y CONSULTORES (DELMAR), ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ, S.R.L., ELETEC DOMINICANA, S.R.L., E INSUCA, INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L., ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DE INGENIERÍA,**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECAANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), PG CONTRATISTAS, S.R.L Y SAINT COMPANYY, S.R.L.

3. En fecha cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., DELGADO MARTINEZ, S.A. ASESORES Y CONSULTORES (DELMAR), ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ, S.R.L., ELETEC DOMINICANA, S.R.L., E INSUCA, INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECAANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES)**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme fue requerido en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas. El oferente **PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA SE ENCONTRABA INHABILITADO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RIC-185-2021 DE FECHA VEITIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEITIUNO (2021), EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA (DGCP), POR LO QUE SU OFERTA QUEDA DESCALIFICADA. En cuanto al oferente **SAINT COMPANYY, S.R.L.**, este depositó en el sobre A (oferta técnica) la garantía de seriedad de la oferta, la cual debió incluirse en el sobre B (oferta económica), lo cual es motivo para la descalificación de su oferta.
4. En fecha seis (6) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SARITA &**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

ASOCIADOS, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECHANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L., (SOLES).

5. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECHANICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., Y PROJEXIS, S.R.L.** Con respecto a los oferentes: **DIMELECTRO, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES),** solo les fue solicitada la copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES), la cual no fue depositada por ninguno de ellos, sin embargo, el hecho de que no hayan depositado esta certificación, no implica que los oferentes sean descalificados, sino que los mismos no se benefician de lo que contempla la Ley no. 340-06 para las Mipymes. Mientras que los oferentes: **RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECHANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), Y SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L.,** no depositaron las subsanaciones de las credenciales requeridas en el plazo otorgado, por lo que quedan descalificados del proceso.
6. En fecha veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., E INGENIERÍA ELECTROMECHANICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L.,** presentaron todas las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY),** presentaron deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
7. En fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la segunda subsanación de las credenciales a los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY).**
8. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY).**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

9. En fecha veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**, presentaron deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
10. En fecha tres (03) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la tercera subsanación de las credenciales a los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**.
11. En fecha cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las documentaciones solicitadas por subsanar de los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**.
12. En fecha nueve (09) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el cuarto Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S.**, presentó las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que el oferente: **CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**, no subsanó correctamente las credenciales conforme fueron requeridas, por lo que quedó descalificado del presente proceso.
13. En fecha diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Dirección De Reducción De Pérdidas emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., DELGADO MARTINEZ, S.A. ASESORES Y CONSULTORES (DELMAR), INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), Y ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con todos o algunos de los lotes ofertados conforme las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones. Con respecto al oferente: **PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, no se realizó la evaluación técnica en vista de que su oferta fue descalificada conforme se estableció en el numeral 1 del presente informe. Mientras que los oferentes: **INSUCA, INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L., ELETEC DOMINICANA, S.R.L., SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECAANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ, S.R.L., SAINT COMPANY, S.R.L., Y CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L.**, no cumplieron técnicamente en ninguno de los lotes ofertados.
14. En fecha dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintidós 2022, se notificó el resultado de la Evaluación De Credenciales Y Ofertas Técnicas, a los oferentes: **CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

ENERGÍA, S.R.L., DELGADO MARTINEZ, S.A. ASESORES Y CONSULTORES (DELMAR), ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ, S.R.L., ELETEC DOMINICANA, S.R.L., E INSUCA, INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L., ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECAANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), PG CONTRATISTAS, S.R.L Y SAINT COMPANY, S.R.L.

15. En fecha veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), **EDENORTE** recibe la instancia mediante la cual la empresa **SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTOS, S.R.L.** interpone la impugnación del Proceso (en lo adelante referido como el Recurso de Impugnación) respecto del Proceso (anexo al presente acto).

B. Hechos y argumentos jurídicos de la recurrente

- 1- *ATENDIDO: A que la empresa SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM SRL., está solicitando muy respetuosamente, la empresa EDENORTE, SEÑOR CORNELIO GONZALEZ DEVORA, GERENTE DE COMPRA DE EDENORTE DOMINICANA, S. A, tenga a bien revisar SI EN ALGUN MOMENTO LA EMPRESA EDENORTE NOTIFICO A LA EMPRESA SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM SRL, ALGUNAS SUBSANACIONES. PARA EL Licitación Pública EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001.*
- 2- *ATENDIDO: A que a la empresa SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM SRL., NO SE LE NOTIFICO mediante comunicación de la circular de notificación de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable solo se le mandaron a subsanar lo siguiente. por lo que no teníamos conocimiento de cuales aspectos debíamos subsanar.*
- 3- *ATENDIDO: A que la inhabilitación que se le informo a nuestra SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM SRL., fue ilegal porque carecía de las firmas de los integrantes del comité de compras del COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA S. A.), y debe ser declarada nula por carecer de legalidad y por qué nuestra empresa hizo uso de sus derechos en tiempo hábil y los plazos en derecho son fatales., ya que la misma ley establece dichos pasos y procedimientos.*
- 4- *ATENDIDO: A que existen elementos y documentos depositados al parecer fuéramos invisibles, ya que no han realizado un procedimiento legal y justo ante nuestros reclamos VIOLANDO LOS PRECEPTOS DEL ARTICULO que establece la ley la ley 340-06 sobre compras y contrataciones con*

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

Modificaciones de la ley no.449-06 y su reglamento de aplicación no.543-12, Establece los principio por la cual se debe de regir las compra y las contrataciones en su artículo 67., y peor aún nos quieren obligar a violentar procesos establecidos por la ley, cuando nos intiman mediante acto de alguacil a interponer un segundo recurso jerárquico., cuando al amparo de la ley lo que corresponde es una respuesta por parte del órgano rector al reclamo que ya efectuamos haciendo uso de nuestros derechos y plazos.

- 5- *ATENDIDO: A que en este proceso existe un documento que dio origen a nuestro reclamo y por el cual debe ser evaluado nuestro recurso interpuesto en tiempo hábil y con todos los elementos constituídos, de una violación a derechos constitucionales y de ley, por lo que nos acogemos a los derechos que nos asisten al respecto., ya que el proceso de adjudicación y contratación de los servicios y el bien licitado, ya concluyo sin respetar en lo más mínimo que fuimos excluidos del proceso con una comunicación carente de las firmas legales que sustentan su validez, como son todas las firmas de los miembros del comité de compra y contrataciones.*

Por todo lo ante expuesto y los que con el mas alto criterio de conocimiento de proceso de licitaciones publica estamos solicitando de ustedes lo siguiente.

UNICO; Que este comité de compra tenga a bien evaluar y revisar nuevamente los documento solicitado a subsanar ya que lo mismo fueron depositado en tiempo hábil y tenga a bien habilitaron para la apertura de sobre B, ya que cumplimos con lo solicitado a subsanar.

II. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS DEL COMITÉ DE COMPRAS DE EDENORTE

A. Competencia

2. Este Comité de compras es competente para conocer toda reclamación o impugnación que realice el proveedor ante la entidad contratante, conforme lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

B. Marco legal

3. De conformidad con al artículo 9 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, las compras y contrataciones se rigen principalmente por las siguientes disposiciones:

i. Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.

ii. Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

- iii. El Reglamento de Aplicación, Decreto Núm. 543-12.
 - iv. Las normas que se dicten en el marco de las mismas.
 - v. Los pliegos de condiciones respectivos.
 - vi. El contrato o la orden de compra o servicios según corresponda.
4. Respecto a las normas que se dicten en el marco de las mismas, también rigen las políticas, planes, programas y metodologías de compras y contrataciones que haya dictado la Dirección General de Contrataciones Públicas, como Órgano Rector del sistema, entre ellos, los Manuales de Procedimientos comunes para cada tipo de compra y contratación de bienes, servicios, y obras, aprobado mediante Resolución Núm. 20/2010 de fecha 16 de noviembre de 2010 actualizado por la Dirección General en fecha 27 de septiembre de 2012, y declarado de uso obligatorio para todas las instituciones sujetas a la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.
5. Asimismo, son aplicables la Ley Núm. 247-12 Orgánica de la Administración Pública y la Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, por ser normas que regulan la actuación administrativa.

C. En cuanto a los argumentos planteados y pedimentos del recurrente

C1. Respecto a la no notificación de la subsanación de credenciales

Plantea el oferente **SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTOS, S.R.L.**, que no le fue notificada la circular de errores de naturaleza subsanable, siendo esto totalmente falaz, en vista de que en fecha 6 de abril del año 2022, la gerencia de compras de **EDENORTE** le envió al correo dhi.srl@hotmail.com (ver anexo 2) dicha circular, al mismo tiempo es importante señalar que, el mismo oferente indicó en el formato No. 1 **DECLARACION JURADA DE INFORMACION DEL POSTOR**, que el correo antes citado, sería el medio utilizado por este para recibir notificaciones referente a este proceso.(ver anexo 3), en ese sentido, queda comprobado que, el contenido de este planteamiento carece de razón.

En ese sentido el artículo 3 de la Ley 340-06 y sus modificaciones indica que, las compras y contrataciones se regirán por los siguientes principios:

Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general (Subrayado nuestro).

Además, el manual de Procedimientos Licitación Pública Nacional, emitido por la Dirección General de Contrataciones Publica (DGCP) de fecha 27 de septiembre del 2012, dictamina en el numeral 06.04 que: Los Oferentes que no subsanen los errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable dentro del plazo establecido en el Cronograma de Actividades establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, quedan excluidos del proceso (Subrayado nuestro), de modo que, queda más que claro que el hecho de no subsanar en el plazo establecido, descalifica la oferta.

C2. Respecto a la carencia de la firma del Comité de Compras en el informe técnico- credencial

Con relación a este argumento de la empresa **SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTOS, S.R.L.**, el mismo carece de fundamento, toda vez que, el manual de Procedimientos Licitación Pública Nacional, emitido por la Dirección General de Contrataciones Publica (DGCP) de fecha 27 de septiembre del 2012, dictamina en el numeral 06.05 que: El Comité de Compras y Contrataciones aprueba, si procede, el informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", y emite el acta correspondiente, ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y con ello los Oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus Ofertas Económicas "Sobre B", en ese sentido y dando cumplimiento a lo antes citado, el informe de evaluación de credenciales y ofertas técnicas de fecha 16 de mayo del 2022, se encuentra debidamente rubricado por todos los miembros del Comité (ver anexo 4), por lo que la carta que el oferente hace alusión, se refiere a la comunicación de los resultados del proceso, proveniente del informe antes citado, debidamente emitido por todos los miembros del Comité de Compras de **EDENORTE** y comunicado por el encargado de la unidad operativa de compras de conformidad a lo establecido por la **DGCP**.

Bajo las más amplias reservas de hecho y derecho.

Por los motivos expuestos, el Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**, y,

VISTA: Las especificaciones técnicas del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA DE PÉRDIDA EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.

VISTAS: Todas las piezas que sustentan el expediente.

VISTO: La Recurso de Impugnación incoado por la empresa **SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTOS, S.R.L.**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones con sus modificaciones.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: ACOGER en cuanto a la forma, el recurso de impugnación presentado por la razón social **SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTOS, S.R.L.**, contra del acto administrativo contentivo de la habilitación del sobre B (oferta económica) del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001**, llevado a cabo para **"LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA DE PÉRDIDA EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE DOMINICANA, S.A."**, emitido por el Comité de Compras , por haber sido presentado con las formalidades y en el plazo establecido en el artículo 67 numeral 1) de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones.

SEGUNDO: RECHAZAR en cuanto al fondo del recurso presentado por la razón social **SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTOS, S.R.L.**, contra del acto administrativo contentivo de la habilitación del sobre B (oferta económica) del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001**, llevado a cabo para **"LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA DE PÉRDIDA EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE DOMINICANA, S.A."**, emitido por el Comité de Compras, toda vez que la recurrente no ha demostrado que el procedimiento de contratación se encuentre afectado de irregularidad que impactara su desarrollo normal.

TERCERO: ORDENAR a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do

CUARTO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica al reclamante, que la presente Resolución puede ser recurrida en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A
RES-CC-041-2022

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).


Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
Representante
Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General




Deysi Beata Estévez Cruz
Directora de Finanzas


Domingo Antonio Guzmán
Director de Servicios Jurídicos


Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación


Albert Joel Padilla Rosario
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

C: c. Carlos Pimentel Florenzán, Director General, Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Anexo:

1. Copia del recurso de impugnación remitido por **SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTOS, S.R.L.**, recibido en EDENORTE en fecha veintitrés (23) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).
2. Email enviado por el Analista de la Gerencia de Compras Pedro Daury Fernández Díaz, en fecha 6/04/2022.
3. Formato No. 1 **DECLARACION JURADA DE INFORMACION DEL POSTOR** de fecha 21/03/2022.
4. Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas de fecha 16 de mayo del 2022. Debajo de esta línea no hay nada escrito.

Pedro Daury Fernandez Diaz

De: Pedro Daury Fernandez Diaz
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 12:03 p. m.
Para: dhi.srl@hotmail.com
CC: Cornelio Gonzalez Devora; Yancarlos Antonio Rodriguez Collado
Asunto: Circular de Subsanacion EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001
Datos adjuntos: CIRCULAR NOTIFICACION ERRORES SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L..pdf

Buenos días,

Ver adjunto.

Saludos



Pedro D. Fernández
Encargado De Control De Gestión
Gerencia De Compras
Dirección de Logística
Tel.: (809) 241-9090 | Ext.:2878
pfernandezd@edenorte.com.do

Comprendemos el sentir de nuestros clientes, siendo Empáticos.

FORMATOS PROPUESTA TÉCNICA

Formato N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE INFORMACIÓN DEL POSTOR

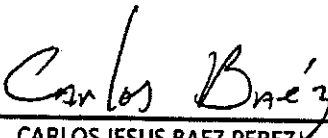
21/03/2022

Señores
Comité Compras
EDENORTE.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA No. EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA DE PÉRDIDA EN LA ZONA DE CONCESIÓN DE EDENORTE DOMINICANA, S.A. PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe, Representante de la empresa CARLOS JESUS BAEZ PEREZ, identificado con Cédula de Identidad N° 223-0081442-7, con poder inscrito en el registro mercantil N° 162560PSD, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social		SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L.					
Domicilio		C/ Costa Rica, No. 94, Ens. Ozama, Sto. Dgo. Este, Sto. Dgo, Rep. Dom.					
RCN.	1-32-16710-4	Teléfono	829-610-9003	Fax		E-mail	DHI.SRL@HOTMAIL.COM
REGISTRO MERCANTIL							
Localidad	C/ Costa Rica	No. 94	Ens. Ozama	Sto Dgo Este	Santo Domingo, Rep Dom.		
Fecha de Inscripción		05/10/2020					
Representante		CARLOS JESUS BAEZ PEREZ					


CARLOS JESUS BAEZ PEREZ
Gerente





EDENORTE-CCC-LPN-2022-0001

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN TÉCNICA DE PÉRDIDA EN LA ZONA DE
CONCESIÓN DE EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.**

INFORME DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

El Comité de Compras, representado en la presente Licitación Pública Nacional por: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, luego de haber revisado el contenido de los "Sobres A : Credenciales y Ofertas Técnicas" presentado por los postores: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., SAINT COMPANY, S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECAANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ELETEC DOMINICANA, S.R.L., INSUCA, INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L., DELGADO MARTINEZ, S.A. ASESORES Y CONSULTORES (DELMAR), PG CONTRATISTAS, S.R.L., Y CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., (en lo que sigue, los "Oferentes"), en el acto realizado en el Salón de Conferencia de EDENORTE, el día dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), a las 10:00 a.m., tiene a bien emitir el siguiente Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas y de Credenciales.**

Los oferentes mencionados fueron las únicas personas jurídicas que presentaron ofertas.

ANÁLISIS DE LAS CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

El pliego de condiciones estipula expresamente en su acápite 2.13 que la documentación que deben entregar las personas jurídicas interesados en participar en este proceso, y que constituyen sus credenciales y oferta técnica, se indica a continuación:

Personas jurídicas

1. Copia del Registro de Proveedores del estado (RPE) o su solicitud de inscripción.

2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que la conformación del órgano de administración esté integrado por más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
4. Copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
5. Original de la declaración Jurada conforme al formato no. 9 del presente pliego de condiciones, con una vigencia no mayor a 30 días.
6. Original de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos donde se establezca que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la inscripción con una vigencia no mayor a 30 días.
7. Copia de la Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social donde se evidencia que está al día en el pago de sus compromisos de seguridad social, con una vigencia no mayor a 30 días.
8. Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: número contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
 2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.
 3. **Todas las informaciones que se listan en el numeral 2.13, deberán ser depositadas individualmente por cada uno de los integrantes del Consorcio, salvo las declaraciones juradas las cuales deberán ser presentadas por el consorcio como tal.**
1. En fecha cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de

Credenciales, indicando que los oferentes: CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., DELGADO MARTINEZ, S.A. ASESORES Y CONSULTORES (DELMAR), ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ, S.R.L., ELETEC DOMINICANA, S.R.L., E INSUCA, INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L., presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme fue requerido en el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas. El oferente PG CONTRATISTAS, S.R.L., AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA SE ENCONTRABA INHABILITADO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RIC-185-2021 DE FECHA VEITIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEITIUNO (2021), EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICA (DGCP),, POR LO QUE SU OFERTA QUEDA DESCALIFICADA. En cuanto al oferente SAINT COMPANY, S.R.L., este depositó en el sobre A (oferta técnica) la garantía de seriedad de la oferta, la cual debió incluirse en el sobre B (oferta económica), lo cual es motivo para la descalificación de su oferta.

2. En fecha seis (6) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), DIMELECTRO, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., Y SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L., (SOLES).
3. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., Y PROJEXIS, S.R.L. Con respecto a los oferentes: DIMELECTRO, S.R.L., SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., Y SOLUCIONES

ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), solo les fue solicitada la copia de la certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES), la cual no fue depositada por ninguno de ellos, sin embargo, el hecho de que no hayan depositado esta certificación, no implica que los oferentes sean descalificados, sino que los mismos no se benefician de lo que contempla la Ley no. 340-06 para las Mipymes. Mientras que los oferentes: **RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECHANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), Y SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L.**, no depositaron las subsanaciones de las credenciales requeridas en el plazo otorgado, por lo que quedan descalificados del proceso.

4. En fecha veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L., CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., E INGENIERÍA ELECTROMECHANICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**, presentaron deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
5. En fecha veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la segunda subsanación de las credenciales a los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**.
6. En el plazo otorgado para presentar las documentaciones solicitadas para subsanar las ofertas, fueron recibidas las correspondientes a los siguientes oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**.
7. En fecha veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**, presentaron deficiencias nuevamente en las credenciales conforme fueron requeridas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
8. En fecha tres (03) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se le solicitó la tercera subsanación de las credenciales a los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**.
9. En fecha cuatro (04) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las documentaciones solicitadas por subsanar de los oferentes: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**.

10. En fecha nueve (09) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el cuarto Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **COCCIA DOMINICANA, S.A.S.**, presentó las credenciales conforme fueron solicitadas, mientras que el oferente: **CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY)**, no subsanó correctamente las credenciales conforme fueron requeridas, por lo que quedó descalificado del presente proceso.

11. En fecha diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Dirección De Reducción De Pérdidas emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., DELGADO MARTINEZ, S.A. ASESORES Y CONSULTORES (DELMAR), INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), Y ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con todos o algunos de los lotes ofertados conforme las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones. Con respecto al oferente: **PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, no se realizó la evaluación técnica en vista de que su oferta fue descalificada conforme se estableció en el numeral 1 del presente informe. Mientras que los oferentes: **INSUCA, INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L., ELETEC DOMINICANA, S.R.L., SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ, S.R.L., SAINT COMPANY, S.R.L., Y CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L.**, no cumplieron técnicamente en ninguno de los lotes ofertados, por los motivos indicados en los cuadros de más abajo:

OFERENTE 1	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTA Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BREGADAS	RESULTADO
ALMONTE INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	10	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 3 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 1 SECTOR SFM			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 2 SECTOR SFM			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 3 SECTOR SFM			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 1 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 2 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE
	LOTE 3 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE

OFERENTE 2	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTA Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BREGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
SAINT COMPANY, S.R.L.	LOTE 2 SECTOR SFM	3	PRESENTADO	NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 EN EL FORMATO REQUERIDO Y PUBLICADO PARA ESTE PROCESO.

OFERENTE 1	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L. SPM	LOTE 2 SECTOR	3	PRESENTADO	NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 EN EL FORMATO REQUERIDO Y PUBLICADO PARA ESTE PROCESO.

OFERENTE 1	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
COCCA DOMINICANA, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	12	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL PERFIL PRESENTADO PARA EL PUESTO DE COORDINADOR NO ES EL REQUERIDO (ES ING. EN SISTEMA), DEL SUPERVISOR NO PRESENTAN DOCUMENTACIÓN O CERTIFICACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TÉCNICO ELÉCTRICISTA (ES LIC. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA).
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR SPM				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR SPM				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR SPM				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
					PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
					PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
					PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERENTES	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
SARTIA Y ASOCIADOS, S.R.L.	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO	5	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR PUERTO PLATA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR PUERTO PLATA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
					PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERENTES	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ	LOTE 1 SECTOR PUERTO PLATA	0	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA
	LOTE 2 SECTOR PUERTO PLATA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA
	LOTE 3 SECTOR PUERTO PLATA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA
					PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA

OTROBENTE	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA RENDIMIENTOS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMÁN, S.R.L. (SOLES)	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	76	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR PTO PTA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERTANTES	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS-BIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
ING. ELECTROMECÁNICA ESTRELLA Y ASOCIADOS, S.R.L	LOTE 2 SECTOR LA VEGA	12	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERENTE 9	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS-BIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
CEBALLOS & SÁNCHEZ, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR PUERTO PLATA	3	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	DECLARACION JURADA CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL (01) NO SE ENCUENTRA SELLADA POR EL NOTARIO
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERTANTE (O)	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA - PERSONAL M	DECLARACION JURADA - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA - INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VERIFICACION	RESULTADO	OBSERVACION
SERVICIOS ELECTROMECANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA)	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	5	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 1 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 2 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.

OFERENTE LO	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO DE	FORMULARIO 001	DECLARACION JURADA A PERSONAL 001	DECLARACION JURADA PERSONAL	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS, BANGAS	RESULTADO	OBSERVACION
SERVICIOS ELECTROMECANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEGA)	LOTE 3 SECTOR PUERTO PLATA	5	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIEREC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS. EL SUPERVISOR PROPUESTO NO PRESENTA CREDENCIALES QUE LO ACREDITEN COMO TÉCNICO ELÉCTRICO PARA VALIDAR QUE CUMPLA CON EL PERFIL REQUERIDO
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA										
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA										
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA										
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO										

OTRIBENFELD	LOTE OBTENIDO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	DECLARACION JURADA PERSONAL	DECLARACION JURADA VEHICULOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
SERVICIOS ELECTRONICAMÉNICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA)	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO	5	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIEREC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIEREC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 1 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIEREC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS. EL PRIMER SUPERVISOR PROPUESTO NO PRESENTA LAS CREDENCIALES O CERTIFICADOS QUE LO ACREDITEN COMO TÉCNICO ELECTRICISTA PARA PODER VALIDAR QUE CUMPLA CON EL PERFIL REQUERIDO
	LOTE 2 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIEREC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 3 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIEREC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIEREC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.

OFERTANTE 11	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
DYNATEC DOMINICANA, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR PUERTO PLATA	29	PRESENTADO	NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTO FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL 002 NI LOS CURRICULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS. DEJA VACIA LAS CASILLAS A COMPLETAR EN LA DECLARACION JURADA PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR.
	LOTE 2 SECTOR PUERTO PLATA			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTO FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL 002 NI LOS CURRICULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS. DEJA VACIA LAS CASILLAS A COMPLETAR EN LA DECLARACION JURADA PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR.
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	NO APLICA	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERTANTE 12	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
CONSORCIO DPSD (GEMSA - DANNAY)	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO	32	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERENTE LS	LOTE IDENTIFICADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 001	DECLARACION JURADA PERSONAL	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS, DRAGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
RIANA INDUSTRIAL, S.R.L	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	0	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR PTO PTA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 1 SECTOR SFM				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR SFM				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR SFM				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 1 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

OFERTANTE 14	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	0	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 1 SECTOR SFM			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR SFM			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR SFM			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 1 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 2 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.
	LOTE 3 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTÓ LAS COPIAS DE LOS TRES CONTRATOS REQUERIDOS PARA VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

OFERTANTE 15	LOTE OFERTADO	CONTINUIDAD PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL DE	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
SOLUCIONES DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS, S.R.L. (EDGCE)	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	4	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERTANTE	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACIÓN JURADA PERSONAL	DECLARACIÓN JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACIÓN JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACIÓN JURADA VEHÍCULOS PATROLLAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
PROJEXIS, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	7	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 3 SECTOR PTO PTA			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 1 SECTOR SFM			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 2 SECTOR SFM			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 3 SECTOR SFM			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 1 SECTOR MAO			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 2 SECTOR MAO			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.
	LOTE 3 SECTOR MAO			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO FUE PRESENTADO EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS.

OFERTANTE 17	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACIÓN JURADA PERSONAL 01	DECLARACIÓN JURADA PERSONAL 02	DECLARACIÓN JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACIÓN JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACIÓN JURADA VEHÍCULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
DIMELECTRO, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	3	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTO FORMULARIO LISTADO DE PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS. COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR.
	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTO FORMULARIO LISTADO DE PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS. COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR.
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO			NO PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	NO PRESENTO FORMULARIO LISTADO DE PERSONAL 002 NI LOS CURRÍCULOS Y CERTIFICACIONES REQUERIDAS. COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR.
				PRESENTADO							
OFERTANTE 18	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACIÓN JURADA PERSONAL 01	DECLARACIÓN JURADA PERSONAL 02	DECLARACIÓN JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACIÓN JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACIÓN JURADA VEHÍCULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	3	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR PUERTO PLATA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	COORDINADOR NO PRESENTA EL TÍTULO QUE LO ACREDITE COMO ING. ELÉCTRICO, DE IGUAL FORMA EL SUPERVISOR NO PRESENTA DOCUMENTO O CERTIFICADOS QUE LO ACREDITE COMO TÉCNICO CALIFICADO.
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL PERFIL DEL COORDINADOR (LIC. CONTABILIDAD) DIFIERE CON EL PERFIL SOLICITADO EN EL PUEGO, SUPERVISORES NO PRESENTAN DOCUMENTOS O CERTIFICADOS QUE LO AVALEN COMO TÉCNICOS ELÉCTRICISTAS CALIFICADO.
	LOTE 2 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERTANTE	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL O1	DECLARACION JURADA PERSONAL O2	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS/BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
INGMELEC DOMINICANA, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	8	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

OFERTANTE 20	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL DEL	DECLARACION JURADA PERSONAL DE	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
ELECTEC DOMINICANA, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	8	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO										
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO										
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA										
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA										

OFERTANTE	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO CON	FORMULARIO CON	DECLARACION JURADA PERSONAL O/	DECLARACION JURADA PERSONAL O/	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION
ELETEC DOMINICANA, S.R.L.	LOTE 3 SECTOR PTO PTA	8	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMEELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA										
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA										
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA										
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO										

OFERENTE 20	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL 01	DECLARACION JURADA PERSONAL 02	DECLARACION JURADA HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS-BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACION	
ELETEC DOMINICANA, S.R.L.	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO	8	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.	
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.	
	LOTE 1 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.	
	LOTE 2 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.	
	LOTE 3 SECTOR MAO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.

OFERENTE 21	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO DEL	FORMULARIO DEL	DECLARACION JURADA- PERSONAL DEL	DECLARACION JURADA- EQUIPOS Y EQUIPOS	DECLARACION JURADA- INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA- VEHICULOS ORIGINALES	RESULTADO	OBSERVACION
INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO	8	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMEELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMEELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMEELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMEELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMEELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
					PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGMEELEC, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.

OFERTANTE	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO DEL	FORMULARIO 001	DECLARACIÓN JURADA: PERSONAL	DECLARACIÓN JURADA: PERSONAL	DECLARACIÓN JURADA: EQUIPOS Y EQUIPOS	DECLARACIÓN JURADA: INFRAESTRUCTURA	DECLARACIÓN JURADA: VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	RESERVACIÓN
INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L.	LOTE 3 SECTOR PTO PTA	8	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
					PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERIA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.

OFERENTE 21	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO (1)	FORMULARIO (2)	DECLARACIÓN JURADA: PERSONAL OZ	DECLARACIÓN JURADA: PERSONAL PLENO TIEMPO	DECLARACIÓN JURADA: HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACIÓN JURADA: INFRAESTRUCTURA	DECLARACIÓN JURADA: VEHÍCULOS, BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L.	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO	8	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERÍA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERÍA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 1 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERÍA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 2 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERÍA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
	LOTE 3 SECTOR MAO				PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERÍA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.
					PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	LOS CONTRATOS PRESENTADOS AL MOMENTO DE SU VERIFICACIÓN NO PUEDIERON SER VALIDADOS, YA QUE NO FIGURAN EN LOS REGISTROS DE OBRAS EJECUTADAS DONDE EDENORTE LOS AUTORIZA COMO SUBCONTRATISTAS DE INGENIERÍA, TAL COMO LO SUGIEREN LOS CONTRATOS DEPOSITADOS.

OTERENTE 22	LOTE OFERTADO	CONTRATOS REQUERIDOS	CONTRATOS PRESENTADOS	COMENTARIO DEL	FORMULARIO 002	DECLARACION JURADA PERSONAL CI	DECLARACION JURADA PERSONAL O	DECLARACION JURADA EQUIPOS	DECLARACION JURADA INFRAESTRUCTURA	DECLARACION JURADA VEHICULOS AUTOMOVILES	RESULTADO	OBSERVACION
DELEGADO MARTINEZ, S.A.	LOTE 1 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS
	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS
	LOTE 3 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS
	LOTE 1 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS
	LOTE 2 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS
	LOTE 3 SECTOR PTO PTA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS
	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	NO CUMPLE	EL OFERENTE NO COMPLETÓ DE MANERA CORRECTA EL FORMULARIO LISTADO DEL PERSONAL 002, SOLO INDICA "VER LA DECLARACIÓN JURADA". COMPLETA LA DECLARACIÓN JURADA EN CERRO PARA EL COORDINADOR Y SUPERVISOR. NO PRESENTA CURRÍCULOS NI CERTIFICACIONES REQUERIDAS

14

3

OPONENTE 23	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACIÓN JURADA- PERSONAL 01	DECLARACIÓN JURADA- PERSONAL 02	DECLARACIÓN JURADA- HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACIÓN JURADA- INFRAESTRUCTURA	DECLARACIÓN JURADA- VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
PG CONTRATISTAS, S.R.L.	LOTE 1 SECTOR PUERTO PLATA									NO EVALUADO	EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RIC-185-2021 DE LA DGCP, A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA, ESTE OFERENTE SE ENCONTRABA INHABILITADO
	LOTE 2 SECTOR PUERTO PLATA									NO EVALUADO	EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RIC-185-2021 DE LA DGCP, A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA, ESTE OFERENTE SE ENCONTRABA INHABILITADO
	LOTE 3 SECTOR PUERTO PLATA									NO EVALUADO	EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RIC-185-2021 DE LA DGCP, A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA, ESTE OFERENTE SE ENCONTRABA INHABILITADO
	LOTE 1 SECTOR MAO									NO EVALUADO	EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RIC-185-2021 DE LA DGCP, A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA, ESTE OFERENTE SE ENCONTRABA INHABILITADO
	LOTE 2 SECTOR MAO									NO EVALUADO	EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RIC-185-2021 DE LA DGCP, A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA, ESTE OFERENTE SE ENCONTRABA INHABILITADO
	LOTE 3 SECTOR MAO									NO EVALUADO	EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN RIC-185-2021 DE LA DGCP, A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA, ESTE OFERENTE SE ENCONTRABA INHABILITADO

OPONENTE 25	LOTE OFERTADO	CONTRATOS PRESENTADOS	FORMULARIO 001	FORMULARIO 002	DECLARACIÓN JURADA- PERSONAL 01	DECLARACIÓN JURADA- PERSONAL 02	DECLARACIÓN JURADA- HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	DECLARACIÓN JURADA- INFRAESTRUCTURA	DECLARACIÓN JURADA- VEHICULOS BRIGADAS	RESULTADO	OBSERVACIÓN
CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN, Y TECNOLOGÍA, S.R.L.	LOTE 2 SECTOR SANTIAGO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR LA VEGA			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 1 SECTOR SAN FRANCISCO	6	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 2 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	
	LOTE 3 SECTOR SAN FRANCISCO			PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	CUMPLE	

12. Por lo visto en los numerales 1, 3, 10 Y 11 de este documento, los oferentes: PG CONTRATISTAS, S.R.L., SAINT COMPANY, S.R.L., RIANA INDUSTRIAL, S.R.L., SERVICIOS ELECTROMECHANICOS INTEGRADOS, S.R.L. (SEISA), SOLUCIONES DE REDES Y MANTENIMIENTO SRM, S.R.L., CONSORCIO DPSD (GEMSA-DANAKY), INSUCA, INGENIERÍA Y SUMINISTROS DEL CARIBE, S.R.L., ELETEC DOMINICANA, S.R.L., ELECTRIKA PLUS FERNANDEZ CRUZ, S.R.L., Y CONSULTORES DEL CARIBE, S.R.L., quedaron descalificados del proceso.

BASÁNDOSE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

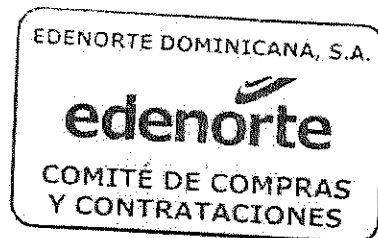
PRIMERO: Habilitar para la apertura de las ofertas económicas a los oferentes: CONSORCIO DE INGENIERÍA, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, (IGTEC), S.R.L., DELGADO MARTINEZ, S.A. ASESORES Y CONSULTORES (DELMAR), INGMELEC DOMINICANA, S.R.L., ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., DIMELECTRO, S.R.L., PROJEXIS, S.R.L., EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS (EDOCE), S.R.L., DYNATEC DOMINICANA, S.R.L., CEBALLOS & SANCHEZ, INGENIERÍA Y ENERGÍA, S.R.L., INGENIERÍA ELECTROMECHANICA ESTRELLA & ASOCIADOS, S.R.L., SOLUCIONES ENERGÉTICAS TIRSO SELMAN, S.R.L. (SOLES), SARITA & ASOCIADOS, S.R.L., COCCIA DOMINICANA, S.A.S., Y ALMONTE, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.R.L.

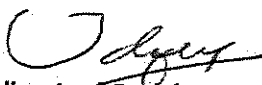
SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a la notificación a los oferentes del presente proceso los resultados de la Evaluación técnica y de Credenciales.

TERCERO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:




Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
Representante
Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

  
Deysi Beata Estevez Cruz Domingo Antonio Guzmán Gustavo Adolfo Martínez
Directora de Finanzas Director de Servicios Jurídicos Director de Planificación


Albert Joel Padilla Rosario
Resp. Ofic. Libre Acceso Información

Debajo de esta línea no hay nada escrito